



Accem

@Yoseba MP

## Bases del concurso de microrrelatos:

### **HISTORIAS DE MUJERES MAYORES QUE PLANTAN CARA A LA SOLEDAD**

#### **Objeto**

El Concurso de relatos breves: “Historias de mujeres mayores que plantan cara a la soledad”, organizado por Accem, tiene como objetivo visibilizar y sensibilizar sobre la realidad de las mujeres mayores que sienten soledad y concienciar sobre los beneficios del envejecimiento activo.

#### **Participantes**

Puede participar en el concurso cualquier persona física, mayor de edad, residente o no en España sin importar su nacionalidad. También pueden presentarse relatos realizados en equipo o grupo, preferentemente donde alguna de las protagonistas sean mujeres mayores, sus familias o allegados o cualquier otra persona interesada.

Cada participante puede presentar todos los relatos cortos que desee, de forma individual o en equipo.

#### **Temática**

Los microrrelatos deberán girar en torno a la soledad no deseada que viven en muchas ocasiones las mujeres mayores y el envejecimiento activo como forma de combatir las situaciones de soledad y enfrentar la vejez desde una visión positiva, como un reto u oportunidad para el cambio.

Podrán ponerse de manifiesto la diversidad de situaciones que viven las mujeres mayores que se sienten solas o las diferentes circunstancias, factores culturales, socioeconómicos y de salud que condicionan la vejez, así como poner de manifiesto carencias y necesidades, expectativas no atendidas por la sociedad, deseos y anhelos de las mujeres mayores.

Se valorará un enfoque positivo y motivador sobre las actividades de envejecimiento activo como alternativa a la soledad.

## Formato de los microrrelatos

Los microrrelatos o relatos cortos podrán ser narraciones o entrevistas y podrán presentarse en los siguientes formatos:

- Relatos cortos locutados en formato audio.
- Relatos cortos grabados en formato video.
- Relatos cortos escritos. Podrán presentarse mecanografiados u originales escritos a mano con letra legible.

La extensión máxima del relato no podrá superar las 2 páginas en formato escrito.

El relato deberá estar en cualquiera de las lenguas oficiales de España. También en el lenguaje de signos si es en formato video.

Los relatos, en cualquiera de estos formatos, deberán ir identificados con el nombre, apellidos, DNI, dirección completa, edad y teléfono de contacto.

Cuando se presenten vía correo electrónico en fichero adjunto, deberá indicarse título del relato y autor/a en el nombre del fichero.

## Plazo de presentación

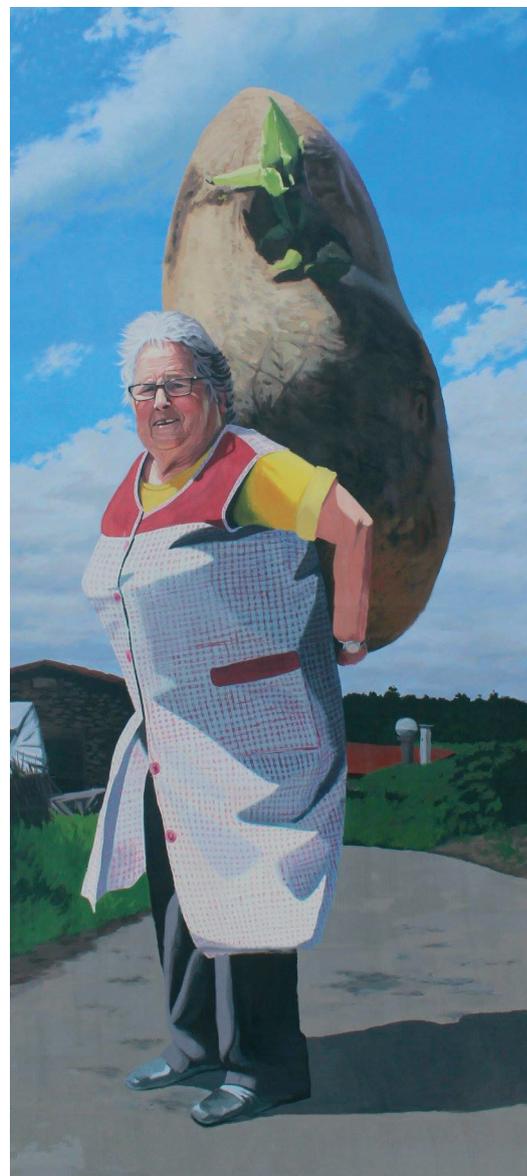
La fecha límite para la presentación de relatos es el **25 de junio de 2019**.

Los microrrelatos podrán presentarse en cualquiera de los formatos indicados por correo electrónico a la dirección [comunicacion@accem.es](mailto:comunicacion@accem.es) o por correo postal a: Accem. Plaza Santa María Soledad Torres Acosta 2, 3º - 28004 Madrid. También podrán presentarse mediante la aplicación móvil *WhatsApp* al número 671 077 344.

## Jurado

El jurado estará formado por miembros de Accem y personas referente en distintos ámbitos relacionados con el concurso.

Su decisión será inapelable. Su resolución se hará pública en la página web [www.mayores.accem.es](http://www.mayores.accem.es), redes sociales de Accem y directamente a las personas premiadas. Se hará pública además a través de los medios de comunicación.



@Yoseba MP

## Premio



La persona o equipo ganador del mejor relato corto recibirá un diploma acreditativo y verá difundido su trabajo como elemento principal de una campaña de sensibilización sobre la soledad y el envejecimiento activo, bien transformado en una pieza audiovisual o como relato escrito.

Se elegirá además un segundo y tercer relato ganadores así como tantas menciones especiales como la organización del concurso estime oportuno como reconocimiento a la calidad de los relatos cortos presentados.

Todos los microrrelatos seleccionados y reconocidos se difundirán a través de las redes sociales y la web de Accem así como en los medios de comunicación, sirviendo de base para la concienciación de la población sobre la soledad y el envejecimiento activo.



@Yoseba MP

## Cesión de derechos de las obras

Los relatos presentados serán cedidos gratuitamente a Accem, la cual se reserva el derecho de adaptar, publicar o dar difusión a los relatos en cualquier formato, haciendo mención expresa al autor/a del mismo salvo deseo expreso del autor/a, sin fines comerciales y únicamente con el objetivo de sensibilizar sobre la situación de las mujeres mayores.

Accem se reserva el derecho, en el caso de que fuera necesario, de adaptar los relatos realizando los cambios oportunos para facilitar la difusión y publicación más adecuada.

## Aceptación

La participación en este concurso implica la aceptación de sus bases. Las bases están disponibles en la web [www.accem.es](http://www.accem.es).

## Tratamiento de datos personales

Los datos personales facilitados por los participantes serán incorporados a un fichero responsabilidad de: Accem. Plaza Santa María Soledad Torres Acosta 2. 28004 de Madrid. La finalidad de dicho fichero es gestionar la participación en el Concurso conforme a lo especificado en las presentes Bases.

Los datos personales de los participantes no serán comunicados a ningún tercero, salvo que resulte necesario para la gestión del concurso de conformidad con lo indicado en las Bases.

Por su parte, los nombres de los/as autores/as de los mejores relatos podrán ser difundidos públicamente en la web y redes sociales de Accem, así como en cualquier otro medio relacionado con el Concurso, salvo deseo expreso del autor/a y con el fin de sensibilizar sobre la situación de soledad de las personas mayores.